

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL SECTOR GAS № 14 DEL AÑO DE GAS 2022 DE LAS ACTIVIDADES REGULADAS, CARGOS Y CUOTA DEL GESTOR TÉCNICO DEL SISTEMA

LIQ/DE/003/22

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidente

D. Ángel Torres Torres

Consejeros

D. Xabier Ormaetxea Garai

Da. Pilar Sánchez Núñez

Da. María Ortiz Aguilar

Da. María Pilar Canedo Arrillaga

Secretaria

Da. María Ángeles Rodríguez Paraja

En Madrid, a 19 de enero de 2023

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la CNMC en la Disposición Adicional Octava y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2013, de 4 de junio, y vista la Propuesta de Resolución relativa a la Liquidación Provisional del Sector Gas nº 14 del año de gas 2022 de las actividades reguladas, cargos y cuota del Gestor Técnico del Sistema, tramitada de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, en el Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, y en la Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, la Sala de Supervisión Regulatoria

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar la Liquidación Provisional del Sector Gas nº 14 del año de gas 2022 de las actividades reguladas, cargos y cuota del Gestor Técnico del Sistema anexa a la presente Resolución. (CONFIDENCIAL)

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Energía y notifíquese a los interesados.